

INSTRUCTIVO PARA AUTORES

1. Alcance y política editorial

Questiones Disputatae-Temas en Debate es una publicación seriada semestral del Departamento de Humanidades de la Universidad Santo Tomás, seccional Tunja, que busca contribuir con la difusión y el desarrollo del conocimiento científico en el campo de las humanidades y las ciencias sociales. Publica trabajos inéditos de investigación, reflexión y revisión, de investigadores y académicos nacionales e internacionales, cuyas temáticas estén circunscritas al ámbito de la Filosofía, Teología, Sociología, Antropología, Pedagogía, Educación y otras afines.

2. Proceso de evaluación

- a) *Recepción.* Al momento de recibir una contribución, el editor dará a conocer al articulista el proceso de evaluación al que será sometido el texto. Cabe señalar que el envío de un artículo no genera costos ni su recepción implica automáticamente su publicación.
- b) *Aceptación.* El artículo será revisado, en primera instancia, por el Comité Editorial, que, además, verificará el cumplimiento de las normas editoriales de la Revista. Si el artículo cumple con estos criterios, el Comité lo aceptará y continuará con la etapa de evaluación por pares expertos.
- c) *Evaluación por pares.* En segunda instancia, el artículo será sometido a evaluación por cuenta de dos árbitros expertos en la temática específica de la contribución. La evaluación se desarrollará bajo un criterio “doblemente ciego”, es decir, ni el articulista ni los árbitros conocerán la identidad del otro rol comprometido en el proceso. Los árbitros tendrán en cuenta para su evaluación aspectos como el interés para el lector, la estructura y el contenido del escrito, la forma y originalidad del texto, y darán, además, algunas recomendaciones puntuales.

Los pares evaluadores tendrán la potestad de valorar el artículo como 1) publicable; 2) publicable con modificaciones, que se indicarán en el formato de evaluación; 3) no publicable. En el caso de que el artículo se valore con la opción 1), el artículo iniciará el proceso de edición. Si el artículo es valorado con la opción 2), se le indicarán inmediatamente al articulista las correcciones que habrá de hacer en un plazo no mayor a 15 días. Finalmente, si el artículo es declarado como no publicable (opción 3), se le informará al articulista y se le compartirán los correspondientes argumentos que sustentan la decisión de los pares evaluadores. Cabe señalar que el articulista puede apelar la decisión de los evaluadores para lo cual emitirá un oficio en el que expondrá sus razones. Este oficio será puesto a consideración del comité editorial quién determinará si se nombra o no un tercer evaluador. Otro caso en el que se nombra un tercer par evaluador es cuando uno de los árbitros, después del término de tiempo que se le concede para su evaluación (3 semanas), no reporta su veredicto a tiempo.

- d) *Aprobación.* Una vez se ha emitido e informado el veredicto de la evaluación, y el articulista ha realizado las adecuaciones necesarias, el Comité Editorial revisará el cumplimiento de las correcciones y observaciones hechas a los artículos que así lo hayan requerido. Si el resultado del proceso es satisfactorio, el artículo entrará a la fase de corrección de estilo, diagramación e

impresión. En esta última fase, el articulista tendrá derecho a conocer el resultado de la corrección de estilo para validar que no se presente alteración alguna al sentido de su texto.

3. Criterios generales de clasificación de artículos.

- a) *Artículo de investigación científica y tecnológica.* Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación.
- b) *Artículo de reflexión.* Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- c) *Artículo de revisión.* Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

4. Forma y preparación de los manuscritos.

- a) Los artículos pueden ser en español, inglés, francés o portugués. Deben ser originales y contener una extensión de 12 a 25 páginas. Deben presentarse en formato carta (tamaño papel 21.59 cm x 27.94 cm (8 1/2" x 11")), fuente Arial 12, espacio 1½ y con márgenes de 3 cm.
- b) En una nota o pie de página se debe incluir el nombre del (los) autor(es), filiación institucional, máximo título académico obtenido, correo electrónico institucional, nombre del proyecto y estado de la investigación, grupo de investigación al cual pertenece y el tipo de artículo.
- c) El cuerpo del artículo debe contener las siguientes características:
 - Título (15 palabras máximo), subtítulo opcional y nombre del (los) autor(es).
 - Resumen analítico: no podrá ser inferior a 100 ni tampoco exceder 200 palabras.
 - Palabras clave: se deben registrar mínimo 4 y máximo 7, soportadas por un tesaurus específico (<http://databases.unesco.org/thessp/>).
 - Abstract: Será la traducción del resumen al inglés, en la que el autor vele por conservar el sentido del mismo.
 - Keywords: Debe corresponder a la traducción al inglés de las palabras clave consignadas en español.
 - Introducción.
 - Metodología (obligatorio para los artículos de investigación).
 - Desarrollo del trabajo.
 - Resultados (obligatorio para los artículos de investigación).
 - Conclusiones.
- d) Imágenes: las fotografías, ilustraciones y gráficos deberán enviarse en archivos independientes del texto principal y ser identificadas como "figura" y enumeradas según el orden de

utilización en el texto. La buena calidad de las ilustraciones en la publicación se debe a la calidad de archivo enviado por el autor. Cada ilustración debe tener un pie de imagen que dé cuenta de su origen.

Nota: las imágenes deben ser presentadas en formatos jpg o tif. Se recomienda una buena resolución al momento de capturarlas.

- e) Cuando el artículo involucre nombres propios de personas en la exposición de resultados de encuestas, entrevistas, etc., deberá presentar los debidos permisos para la utilización de dichos nombres.
- f) Bibliografía y citas de referencia (dentro y al final del texto): Se sugiere la utilización del sistema APA (American Psychological Association) sexta edición.

A continuación presentamos algunas de las normas básicas que más se usan en la producción de artículos científicos según las normas APA sexta edición.

Cita literal:

- En el caso de que el contenido de una cita literal abarque cinco líneas o menos de cuarenta palabras, éste se encierra entre comillas dobles para distinguirse del resto del texto:

En relación con este tema, es conveniente recordar que, para algunos autores, existe al menos una característica exclusiva de los símbolos y de los estados de la mente: “En una primera aproximación, los símbolos y los estados mentales tienen ambos contenido representacional, y no hay ninguna otra cosa que lo tenga” (Fodor, 1994, p. 13). Evidentemente, para terminar de aclarar el punto, resulta necesario explicar con exactitud cuál es el contenido representacional pertinente.

- Las citas literales que tienen seis líneas o más de cuarenta palabras deben escribirse en un tamaño de letra menor que el empleado en el texto, con sangría y sin comillas. En este caso, una vez concluida la cita, se coloca el punto antes de la referencia parentética (después del paréntesis de cierre, ya no se escribe punto):

Entre las ideas fundamentales de la Lingüística estructural, se cuenta la noción de norma. Este concepto, formulado originalmente por Eugenio Coseriu, puede presentarse de muy diversas maneras. Véase, por ejemplo, la definición siguiente:

Como abstracción, la norma reúne hechos característicos de una lengua determinada correspondientes a un mismo espacio funcional. Entre estos hechos se agrupan, por ejemplo, las variantes fonéticas regulares de todo el ámbito hispánico organizadas de acuerdo con condicionamientos lingüísticos, como la fricativización de /bdg/ en contextos intervocálicos. Pero igualmente también englobaría los fenómenos dialectales, históricos, sociales, estilísticos, generacionales correspondientes a los distintos modos de concretarse el sistema en las diferentes dimensiones de manifestación de las lenguas. (Caravedo, 1989, pp. 12-13)

Como se ve en esta definición, la norma supone la existencia de la dimensión social del lenguaje. Sin embargo, Coseriu prevé también la posibilidad de una norma individual.

Cita no-litera:

- El apellido del autor y la fecha de la obra se incluyen en paréntesis dentro de la oración.
- La Biblia y el Corán, y las referencias a comunicaciones personales se citan en el texto, pero no se incluyen en la lista de referencias.
- Si la oración incluye el apellido del autor, sólo se escribe la fecha entre paréntesis:

Viadero (2007) informa que un análisis de más de doscientos estudios evidencia la correlación entre la enseñanza de destrezas sociales y el mejoramiento del desempeño escolar.

- Si no se incluye el autor en la oración, se escribe entre paréntesis el apellido y la fecha:

Un análisis de más de doscientos estudios evidencia la correlación entre la enseñanza de destrezas sociales y el mejoramiento del desempeño escolar (Viadero, 2007).

- Si la obra tiene más de dos autores, se cita la primera vez con todos los apellidos. En las menciones subsiguientes, sólo se escribe el apellido del primer autor, seguido de la frase *et al*:

El término inteligencia emocional lo utilizaron por primera vez Salovey y Mayer en 1990. (Álvarez Manilla, Valdés Krieg & Curiel de Valdés, 2006). En cuanto al desempeño escolar, Álvarez Manilla et al. (2006) encontraron que la inteligencia emocional no incide en el mismo.

- Si son más de seis autores, se utiliza *et al* desde la primera mención.

Otros casos:

- *Autor corporativo.* En el caso de que sea un autor corporativo se coloca el nombre de la organización en vez del apellido. La primera vez se cita el nombre completo y entre el paréntesis se indica la sigla. En adelante, se cita solamente con la sigla:

La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2004)... la ONU (2004) afirma que...

- *Anónimo.* Cuando el autor es anónimo, se citan las primeras palabras del título de la obra y el año de publicación. Si el texto es de un artículo, capítulo de libro o página web, se escriben las palabras del título entre comillas dobles:

Se evidencia que ha aumentado la defensa de los niños ("Informe anual,"2013)

- *Cita de cita.* Se realiza cita de una cita cuando se tiene acceso a una fuente de información a través de otra. Por ejemplo, si se está leyendo un libro de Stephen Hawking y este cita una opinión o afirmación de Roger Penrose se cita:

Penrose (como se citó en Hawking, 2010) piensa que las matemáticas (...)

Nota: se recomienda hacer el menor uso posible de este tipo de citas mientras se pueda acceder al material original y citarlo directamente de su autor.

- *Cita de publicaciones sin fecha.* Si en el material a citar no se indica el año o fecha de publicación, es necesario que se incluya la sigla “s.f.” que indica sin fecha:

Pulido (s.f) afirma que el conocimiento concreto de la tarea garantiza una buena solución.

- *Cita directa de material sin paginación.* Cuando en el texto no se encuentra el número de página, se puede incluir en la cita el número del párrafo donde se encuentra el fragmento que se va a utilizar acompañado de la abreviatura “párr.”:

Se sugiere un nuevo “marco para considerar la naturaleza” (Basu & Jones, 2007, párr. 4).

Sin embargo, si el documento incluye encabezados y no es visible el número de párrafo ni la página, se puede incluir en la cita el encabezado y el número de párrafo dentro de éste que corresponde al fragmento utilizado:

Por lo tanto, se afirma que “en las culturas colectivistas las normas ejercen una influencia determinante en los juicios” (D’ Agenello, 2006, sección de Discusión, párr.1)

- *Cita de dos o más trabajos en el mismo paréntesis.* Para incluir los autores de varias obras dentro de un paréntesis se debe ordenar los autores alfabéticamente de acuerdo al orden de aparición en la lista de referencias. De igual manera, se utiliza el punto y coma para separar las citas:

Los estudios de autoimagen reflejan la frecuente aparición de adjetivo colectivistas para describir al otro (Esqueda & Escalante, 2000; Montero, 1984; Shu & Diener, 1988)

- *Cita de varios trabajos de un autor con igual fecha de publicación.* Para citar varios textos que comparten autor y fecha de publicación las referencias deben ir organizadas alfabéticamente según el título del texto. Teniendo en cuenta lo anterior, en las citas el año de publicación debe ir acompañado de las letras a, b, c, etc. según el orden que se tenga en las referencias.

Rojas (1984a) expone que la cultura incluye las diversas representaciones sobre creencias, normas, hábitos y estilos de vida.

- *Notas.* Cuando se realizan párrafos que amplían o explican lo desarrollado en el texto, estos se deben marcar con un índice (¹) y ubicar al final de la página.

Referencias: una lista de referencias incluye sólo las fuentes que sustentan la investigación y que se utilizaron para la preparación del trabajo. El estilo APA requiere referencias.

Nota: todos los autores citados en el cuerpo de un texto o trabajo deben coincidir con la lista de referencias del final, es decir, nunca debe referenciarse un autor que no haya sido citado en el texto y viceversa.

Consideraciones generales:

- Orden alfabético por la primera letra de la referencia.
- Obras de un mismo autor se ordenan cronológicamente.
- Cada referencia tiene el formato de párrafo francés (hanging indent) y a doble espacio.

Libros:

- *Libro con autor.*
Crick, F. (1994). *La búsqueda científica del alma*. Madrid, España: Debate.
- *Libro con editor.*
Castillo Ortiz, A. M. (Ed.). (2000). *Administración educativa: Técnicas, estrategias y prácticas gerenciales*. San Juan, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas.
- *Libro en versión electrónica.*
Online: De Jesús Domínguez, J. (1887). *La autonomía administrativa en Puerto Rico*. Recuperado de <http://memory.loc.gov/>

DOI: Montero, M. & Sonn, C. C. (Eds.). (2009). *Psychology of Liberation: Theory and applications*. doi: 10.1007/978-0-387-85784-8
- *Capítulo de un libro:* Se referencia un capítulo de un libro cuando el libro es con editor, es decir, que el libro consta de capítulos escritos por diferentes autores.
Caponi, G. (2007). Contra la lectura adaptacionista de Lamarck. En Rosas L, A. (Ed.), *Filosofía, darwinismo y evolución* (pp. 3-17). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Publicaciones Periódicas:

- *Artículos científicos (Journal):*
Blanco-Estupiñan, A. E. (2015). La imagen de la bruja en la novela colombiana el Eskimal y la Mariposa. *qaest.disput*, 8(17), 12-29
- *Artículos con DOI:*
Bezuidenhout, A. (2006). Consciousness and Language (review). *Language*, 82(4), 930-934. doi: 10.1353/lan.2006.0184
- *Artículos on-line:*
Mota de Cabrera, C. (2006). El rol de la escritura dentro del currículo de la enseñanza y aprendizaje del inglés como segunda lengua (esl/efl): Una perspectiva histórica. *Acción Pedagógica*, 15(1), 56-63. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/accionpe/>

Otras publicaciones:

- *Periódico:*
Manrique Grisales, J. (14 de noviembre de 2010). La bestia que se tragó Armero. *El Espectador*, pp. 16-17.
- *Artículo de revista (Magazine):*
Newman, V. (Noviembre, 2010). La información: ¿En la urna de cristal?. *Semana*, (15), p. 10.
- *Informes:*
Ministerio de la Protección Social. (1994). *Informe científico de casos de fiebre amarilla en el departamento del Meta*. Recuperado de <http://www.minproteccionsocial.gov.co/>
- *Simposios y conferencias:*
Manrique, D., y Aponte, L. (Junio de 2011). Evolución en el estudio y conceptualización de la consciencia. En H. Castillo (Presidencia), *El psicoanálisis en Latinoamérica*. Simposio llevado a cabo en el XXXIII Congreso Iberoamericano de Psicología, Medellín, Colombia.
- *Tesis y trabajos de grado:*
Aponte, L, y Cardona, C. (2009). *Educación ambiental y evaluación de la densidad poblacional para la conservación de los cóndores reintroducidos en el Parque Nacional Natural Los Nevados y su zona amortiguadora (tesis de pregrado)*. Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.

5. Envíos de contribuciones.

Las contribuciones deben ser enviadas al correo electrónico: quaestionesdisputatae@ustatunja.edu.co o subidas a la página de la revista en OJS (<http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/qdisputatae>). Se aclara que los textos enviados deben ser inéditos (y, por ende, no han de estar divulgados en publicaciones electrónicas ni en sitios web tales como Scribd, Academia u otros medios contemporáneos de difusión electrónica) y no pueden ser sometidos simultáneamente a evaluación en otras revistas durante el proceso de arbitraje en *Questiones Disputatae- Temas en Debate*

6. Consideraciones éticas.

Questiones Disputatae-Temas en debate acoge el “Código de conducta y la Guía de buenas prácticas para editores de revistas científicas” (http://publicationethics.org/files/Code%20of%20Conduct_2.pdf), así como lo dispuesto en el Hábeas Data-Ley Estatutaria 1266 de 2008 para el manejo de información personal en bases de datos.

Algunas de las consideraciones para autores, editor y pares evaluadores se exponen a continuación:

Para Autores:

- Los trabajos que postulan los autores no deben enviarse simultáneamente a otras revistas, ya que esto compromete la originalidad de los artículos y los derechos sobre su publicación.
- Se considera inaceptable reproducir total o parcialmente textos de otros autores sin indicar con claridad su procedencia.
- Se considera inaceptable incorporar total o parcialmente textos propios que ya hayan sido publicados sin indicar claramente su lugar original de publicación.
- Los autores se comprometen a realizar las tareas que se deriven del proceso de arbitraje y publicación, tales como: revisión e incorporación de las correcciones sugeridas por el evaluador, respuesta a las observaciones y dudas resultado de la edición del documento (corrección de estilo y adecuación a la pauta editorial), y realización de dichas labores dentro de los plazos acordados entre el autor y el editor.

Para el Editor:

- Es menester del Editor esforzarse por satisfacer las necesidades de los autores y lectores relacionadas con los procesos de edición, evaluación y difusión de la revista.
- Intentar mejorar constantemente los procesos de la revista.
- Contar con procesos que garanticen con la calidad del material que se publica.
- Abogar por la defensa de la libertad de expresión
- Siempre estar dispuesto a publicar correcciones, aclaraciones, retracciones y disculpas cuando sea necesario.

Para los Pares evaluadores:

- Sólo han de comprometerse a evaluar artículos para los cuales tengan la suficiente experticia requerida para emitir un juicio adecuado y objetivo, y que puedan hacerlo en un tiempo razonable, cumpliendo con los plazos establecidos.
- Respetar la confidencialidad que requiere su rol como par evaluador y no revelar detalles del artículo o su revisión, durante o después de la evaluación, entre aquellos que están relacionados con la revista.
- Declarar todos los posibles conflictos de intereses que pudieran tener con el artículo o las investigaciones involucradas, y que puedan afectar la imparcialidad de su evaluación.
- Ser objetivo y constructivo en sus observaciones, evitando las anotaciones hostiles o comentarios prejuiciosos que puedan afectar la imparcialidad de su evaluación.